



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01109671- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente por el cual la Dra. Mariela Eleonora Zabala presenta su renuncia como integrante del Comité de Ética en Investigación de la FFyH, en representación del Museo de Antropologías; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariela Eleonora Zabala fue designada por Resoluciones del H. Consejo Directivo RHCD-2022-77-E-UNC-DEC#FFYH y HCD-2024-162-E-UNC-DEC#FFYH;

Que la Directora del Museo de Antropologías propone la designación como reemplazante al Dr. Gustavo Sorá;

Que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, toma conocimiento de las actuaciones y eleva el expediente al H. Consejo Directivo para su consideración;

Que la comisión de enseñanza aconseja aprobar lo actuado;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia de la Dra. Mariela Eleonora Zabala como integrante del Comité de ética en Investigación de la FFyH, a partir del 06 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Gustavo Sorá como integrante del Comité de Ética en Investigación de la FFyH, en representación del Museo de Antropologías, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.